

CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

“Caminosinodal, un momento de gracia”

“Por una Iglesia sinodal:
comunidad, participación y misión”

amigonianos
Curia General

WWW.AMIGONIANOSCG.ORG

- 02 Editorial**
Camino sinodal
- 03 Escritores Invitados**
- 04 “La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia, de la presencia Amigoniana”**
Monseñor Bartolomé Buigues Oller
- 07 “La sinodalidad: encuentro humano que discierne en evangelio”**
Fr. Marino Martínez Pérez
- 10 “Sinodalidad”**
El camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”
Hna. Cecilia Pasquini
- 13 Comisión de Formación**
“Si queremos, podremos caminar juntos”
Fr. Ezequiel Sierra
- 16 Comisión de Familia Amigoniana**
“Un llamado a la sinodalidad”
Fr. Renante Pabilico
- 18 Comisión Pastoral**
“El camino sinodal en América Latina”
Fr. Rubén Darío Franco Ríos
- 20 El Rincón de los Recuerdos**
“El decanato en la Congregación”
Fr. Juan Antonio Vives Aguilera
- 24 Causa de Beatificación:**
“Fray Luis de Massamagrell, promotor de peregrinaciones”
Fr. Agripino González Alcalde
- 27 Celebramos**
“Bodas de oro sacerdotales”

Fr. Agripino González Alcalde
Fr. Tomás Barrera
- 29 En la Casa del Padre**

Fr. José Hernán Londoño Restrepo

Imágenes:

- Banco de Imágenes
www.pexel.com
www.pixabay.com

Curia General
Secretario General
Comunicaciones y publicaciones

Textos: Fr. Pedro Acosta R. - Fr. Cesar Valencia
Diagramación: Cristian Arias A.

+39 063055931
✉ sgeneral@amigonianoscg.org - comunicaciones@amigonianoscg.org
🌐 www.amigonianoscg.org



Editorial

Camino sinodal



Fray Frank Gerardo Pérez Alvarado

Superior General
Roma, Italia

En este nuevo número de Pastor Bonus hemos elegido como tema central "El camino sinodal", con el fin de informar a todos los hermanos y miembros de la familia amigoniana del desarrollo de este proceso en el que también nosotros estamos implicados. No pretendo en esta introducción ser exhaustivo sobre el tema, pues ya en los artículos que vienen dentro de la revista podrán leer sobre el mismo, pero sí me gustaría que mis palabras sirvan de motivación y les muevan a querer conocer más sobre este "camino" de gran importancia para toda la iglesia.

"Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión" es el tema escogido para el proceso encaminado a la celebración de la XVI Asamblea General ordinaria del sinodo de los Obispos. Con el estudio del mismo se pretende crear las condiciones y bases para la Iglesia de los nuevos tiempos y realizar un discernimiento que no consista solo en caminar juntos, sino en "hacer el camino juntos" (Andrés Valencia, 2021). Junto a este proceso, en el que está inmersa toda la Iglesia, los Terciarios Capuchinos estamos también llamados a recorrer nuestro propio camino sinodal en el seno de nuestra Congregación.

Los grandes temas que preocupan en este tiempo de discernimiento también nos afectan a nosotros. Son temas que tenemos que afrontar y que no podemos dejar sobre el "escritorio" esperando que se resuelvan solos o a que "otro" (superior) los resuelva. La participación de los laicos en nuestra misión, la vivencia de la misión y del carisma fuera de las grandes instituciones, el método para evangelizar desde nuestra identidad en la nueva realidad social y en la Iglesia del nuevo milenio, el sistema de relaciones entre nosotros como vínculo de auténtica fraternidad,

la relación con las instituciones, los agentes sociales y quienes ejercen funciones políticas... son algunas de las cuestiones a abordar. También tenemos pendiente el tema de los abusos cometidos en el pasado y que aun hoy día no se han tratado como se debe y exigen una resolución. Como ven, no se trata de temas aislados, sino que todos están relacionados y nos interpelean tanto a nosotros como a toda la Iglesia. El proceso y su resultado deben estar encaminados, más que a lamentar situaciones, a descubrir, a través de un verdadero proceso de discernimiento, dónde nos quiere Dios como Terciarios Capuchinos que dan respuesta a su vocación y ofrecen sus vidas, desde el carisma, especialmente a los más pobres.

En este proceso de discernimiento debemos estar abiertos a la acción del Espíritu y tener presente, como ha dicho el Papa Francisco, que "la sinodalidad es un camino eclesial que tiene un alma que es el Espíritu Santo; y que sin Él no hay sinodalidad". Por ello, este camino no consiste solo en un proceso de elaboración de documentos y recolección de opiniones. Es sobre todo un proceso de discernimiento. Si surgen documentos, estos deberán ser producto de haber hecho un buen proceso, tal y como recogió el último Capítulo General en uno de sus acuerdos al tratar el tema de la sinodalidad (Acuerdo Séptimo 7.1 XXII Capítulo General: "Crear procesos de discernimiento franciscano"). Un proceso que supone apertura a Dios y docilidad al Espíritu en la búsqueda de su voluntad.

Dejo en sus manos, hermanos y hermanas, este número de nuestra revista esperando que el contenido sea provechoso.

Fr. Frank Gerardo Pérez Alvarado, T.C





Escritores Invitados



La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia, de la presencia amigoniana



Monseñor Bartolomé Buigues Oller
Alajuela, Costa Rica

La sinodalidad es uno de los temas clave, y más de moda ahora, en nuestra Iglesia. El Papa Francisco así lo está promoviendo, y va entrando en la conciencia de los distintos estamentos eclesiales hasta hacerlo el objetivo del próximo sínodo de los obispos en el 2023. Hacemos bien los Amigonianos en reflexionar sobre él para iluminar nuestra vida. A ello quiero contribuir con este artículo.

1. Iglesia Misterio de Comunión: Espiritualidad de comunión

La Iglesia es un misterio de comunión, como nos ha dicho el Concilio Vaticano II¹. La comunión que se establece en la Iglesia es don y participación gratuita en la vida trinitaria². Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo nos hacen partícipes del tesoro de su comunión personal, del cual brota la gracia de la comunión. El vínculo que nos sostiene como comunidad cristiana y nos permite caminar juntos no es la mera simpatía, sino la unidad con el mismo Dios, modelo de la comunidad y fuente de ella. La Iglesia es y está llamada a ser, signo de la humanidad en camino hacia una unidad plena³.

La comunión es la esencia y la dinámica profunda del ser y actuar de la Iglesia⁴, debe ser, por tanto, la actitud básica y fontal de vida, personal y comunitaria, para todos los que la conformamos, y se convierte, así, en espiritualidad de comunión. Estamos invitados a hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión⁵. Los bautizados debemos hacer de la comunión el modo de vivir y el estilo de evangelizar. Estamos llamados a ser artífices de comunión.

Comunión y misión van siempre unidas, puesto que la misión brota de una comunidad que testimonia la comunión de Dios en ella y apadrina la

evangelización; y la misión genera comunión, ya que forma nuevos seguidores de Cristo que se agregan a la Iglesia⁶. El criterio de verificación de la espiritualidad de comunión es la respuesta misionera. Para ello, pide el Papa Francisco entrar en una dinámica de conversión pastoral en función de su misión evangelizadora.

2. La Comunión se concreta y se expresa en la Sinodalidad

El misterio de la Iglesia Comunión se manifiesta, expresa y realiza en la sinodalidad⁷, caminar juntos como Pueblo de Dios. No es un invento de estos tiempos, pertenece a la esencia de nuestra Iglesia, pero se recuperó, sobre todo, con el Vaticano II al reconocer a la Iglesia como Pueblo de Dios. El Papa Francisco lo está proponiendo ahora como algo más integral, como un modo de ser Iglesia.

El fundamento de la sinodalidad brota de la común consagración bautismal que nos introduce en la vida nueva, en la comunión eclesial y nos hace partícipes de la misión de Cristo en la Iglesia. Por el bautismo, el don del Espíritu nos confiere a todos los fieles el *sensus fidei*, el instinto de la fe, que nos permite acertar en la vivencia y en la propuesta de la fe⁸. El Espíritu nos regala sus dones, carismas, que nos capacitan para la edificación de la Iglesia. Todos los bautizados somos habilitados y llamados a ser discípulos misioneros⁹.

Sinodalidad, es la conciencia de ser iglesia, pueblo de Dios en camino. Es una de sus dimensiones constitutivas. Se vive como una experiencia eclesial, como el modo de ser y de actuar cotidiano de la Iglesia. Es el estilo peculiar que califica su vida y su misión, caminar juntos, reunirse en asamblea del Pueblo de Dios convocado por el Señor, con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio.



Caminamos juntos todos los que seguimos a Cristo, pastores, consagrados, fieles en general. Todos somos actores, corresponsables de la vida y de la misión de la comunidad, cada uno según sus cualidades y los servicios que presta, tanto los jerárquicos como los carismáticos¹⁰.

Vivimos la fraternidad tejiendo nuevas relaciones desde la cultura del encuentro¹¹, la circularidad, el diálogo y la reciprocidad, la participación, el acompañamiento. Comporta una renovación constante, una continua purificación para superar y redimir las heridas que la impiden o dificultan. Nos encontramos en un nuevo contexto eclesial, descubriendo nuevas posibilidades en este caminar juntos, en un fecundo intercambio de dones. La acción del Espíritu nos empuja a crecer en comunión y responder mejor a la misión.

La actitud básica para la sinodalidad es el discernimiento, personal y comunitario. Puestos a la escucha del Espíritu Santo, en docilidad, nos dejamos conducir por Él en la búsqueda del consenso que nos indique el camino común. Articulamos la diversidad de tal manera que pueda surgir armonía o sinfonía, integración de todos. Es necesario promover en la iglesia la capacidad de escuchar, dialogar, discernir e integrar la multiplicidad y la variedad de las instancias y de los aportes.

Caminamos compartiendo vida y misión. La sinodalidad anima la vida y la misión evangelizadora de la Iglesia. De hecho, es indispensable para un nuevo impulso misionero que involucre a todos los fieles. También para la promoción de la justicia, la solidaridad y la paz, el compromiso ecuménico por la unidad de los cristianos.

Sinodalidad designa, además, la articulación, organización o estructuras de funcionamiento que dan soporte a este modo de ser Iglesia. Los Concilios y Sinodos, las Conferencias Episcopales, las Curias, los distintos Consejos, Comisiones y Equipos...

Toca fondo un modo de ser iglesia clerical, machista, prepotente. Es necesario humanizar estructuras y vínculos en libertad, ternura, compasión. Deconstruir estructuras de poder, superar desconfianzas y estructuras de marginación. Hacer visible el aporte de los laicos, de las mujeres, en la construcción de la comunión eclesial. Es necesario reconocer a la mujer en su rol y liderazgo en la Iglesia y en el mundo y propiciar su mayor participación en la toma de decisiones. Resignificar el modo de vivir cotidianamente lo femenino y masculino en positiva complementariedad.



3. La sinodalidad en el ámbito Amigoniano

Nuestro estilo de vida, conformado por el Carisma Amigoniano, don del Espíritu para la edificación de la Iglesia, y por el proyecto de vida, expresado en la Regla y Constituciones, manifiesta la Comunión de nuestro Dios y, por tanto, es profundamente sinodal. Es evidente en la inspiración franciscana en donde la comunión es un regalo del Señor y una tarea a construir con los hermanos. Nuestras constituciones fundamentan, en la comunidad, todas las dimensiones de nuestra vida, fraterna, orante, apostólica y formativa. Una comunión abierta a la Iglesia, participando de su misión con nuestra misión específica, y al mundo entero solidarizándonos con sus gozos y angustias¹².

Todo lo tenemos en común, compartimos los distintos espacios diarios en nuestras comunidades, tenemos en el discernimiento comunitario el camino para dirigirnos en unidad, compartimos la misión. Tenemos en el servicio de la autoridad un favorecedor y garante de la unidad. La asamblea comunitaria, de manera habitual, y los Capítulos son espacios básicos para ello... Claro que tenemos que empeñarnos cada día en la construcción de la comunidad, que es tarea de todos, para hacer, de ella, el ámbito de nuestra realización humana¹³.

Un ámbito privilegiado de comunión y sinodalidad es la Familia Amigoniana, en donde religiosos y laicos caminamos juntos compartiendo el mismo Carisma desde los respectivos estados de vida, estableciendo caminos para compartir la vida y la misión. Para ello, institucionalizamos espacios de encuentro y comunión, órganos y estructuras de participación, para pensar y actuar como Familia Amigoniana¹⁴.

En nuestras obras, estamos llamados a promover la conciencia de comunidad educativa y, en ella, de la comunidad cristiano-amigoniana, con todo lo que ello supone de considerar a los laicos partícipes y corresponsables de la tarea común, generando espacios de encuentro y participación, diálogo, escucha que permita realmente evidenciar una misión compartida. Los equipos de misión compartida y los Proyectos educativo-pastorales son instrumentos para ello¹⁵.

Es necesario, para promover la sinodalidad, involucrarse en una dinámica de conversión personal y pastoral, en un replanteamiento global de nuestra vida y misión, de nuestra presencia en esta clave sinodal. Quizá nos falte bastante, pero hay que empezar a dar pasos que nos abran a una mayor

conciencia y disposición, flexibilidad en reconvertir estructuras, adecuar tiempos y espacios, apertura a la relación, hospitalidad, acogida. Hacer de nuestras presencias espacios para el encuentro y la comunión, para la vivencia adulta de fe, para acoger a los pobres y pequeños y regenerarlos en el amor, verdaderos Hogares Amigonianos abiertos a todos¹⁶.

Fr. Bartolomé Buigues Oller, T.C.

¹ Cfr. Lumen Gentium, 1, 5, 12, 13. En adelante lo cito como LG.

² Unitatis Redintegratio 2.

³ LG 1; Laudato Si 239.

⁴ Cf. Vita Consecrata 46. En adelante lo cito como VC

⁵ Nuovo Millennio Ineunte 43

⁶ Cfr. Jn 15; VC 46; Christifideles Laici 32.

⁷ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, La Sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia, n° 58-61,67.

⁸ Evangelii Gaudium 119, 120. En adelante lo cito como EG

⁹ Cfr. Documento de Aparecida 186.

¹⁰ Cfr. LG 7 y CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta Iuvenescit Ecclesia, n° 13 ss.

¹¹ EG 87.

¹² Constituciones 35-82, 6, 8.

¹³ Constituciones 42, 38, 69.

¹⁴ Cfr. Proyecto de Vida y Estatutos de los Cooperadores Amigonianos; ANIMACIÓN GENERAL DE LAICOS AMIGONIANOS 2007-2013, Orientaciones para la Pastoral Amigoniana y Carta de identidad de la Familia Amigoniana.

¹⁵ ANIMACIÓN GENERAL DE LAICOS AMIGONIANOS 2007-2013, Orientaciones para la Pastoral Amigoniana 2.45, 2.53.

¹⁶ Cfr. BUIGUES, B. Una Provincia "en" pastoral Amigoniana p.3.



La sinodalidad: encuentro humano que discierne en evangelio



Fray Marino Martínez Pérez

Capellán Universidad Católica Luis Amigó
Manizales, Caldas

Considero que el concepto de sinodalidad es excelente clave de lectura del pontificado del Papa Francisco, visto como el modo que propone a la Iglesia de hoy, para releer y poner en práctica la eclesiología del Concilio Vaticano II.

En carta del 1 de abril de 2014 al Card. Lorenzo Baldisseri, el Papa Francisco anunciaba su voluntad de *“valorar esta preciosa herencia conciliar”* que es la sinodalidad. Reafirmó este deseo en su discurso del 17 de octubre de 2015, cuando declaró con ocasión de la conmemoración del 50° aniversario del Sínodo de los Obispos: *“Desde el inicio de mi ministerio como Obispo de Roma he pretendido valorizar el Sínodo, que constituye una de las herencias más preciosas de la última reunión conciliar...”*; y extendió su reflexión más general a **“La sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia”**.

Desde que fue elegido, el nombre que escogió y sus diversos gestos concretos, delineaban el programa que centraba su pontificado en la reforma de la Iglesia. Para Francisco, no se trata de otra reforma, sino la que ya fue doctrinalmente esbozada por el Concilio Vaticano II. Durante la entrevista que concedió al P. Spadaro el 2 de marzo de 2018, se expresó en relación con el Concilio Vaticano II en estos términos:

“El Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio. Los frutos son enormes. Basta recordar la liturgia. El trabajo de reforma litúrgica hizo un servicio al pueblo, releyendo el Evangelio a partir de una situación histórica concreta. Sí, hay líneas de hermenéutica de continuidad y de discontinuidad, pero una cosa es clara: la dinámica de lectura del Evangelio actualizada para hoy, propia del Concilio, es absolutamente irreversible”.

En este contexto, no podría dejar de recordar la pregunta que un superior general le dirigió al Papa Francisco en el encuentro con la Unión de Superiores Generales (USG) el 23 de noviembre de 2014, respec-

to a sí: *“no creía necesario, frente a la situación actual de la Iglesia, convocar el Tercer Concilio Vaticano”*, a lo que Francisco le respondió: *“Pero cómo, ¿si el Concilio Vaticano II ni siquiera lo hemos implementado?”*

El mundo actual se mueve entre las democracias de uno y otro cuño. **Se exaltan los valores de la participación e implicación en la toma de decisiones** de los estados. Desde luego que **democracia y sinodalidad, son diferentes** y debe evitarse cualquier intento de reducir la sinodalidad al concepto de democracia, pero sí debemos aceptar que **son conceptos que tienen en común el valor de la participación**; y aunque con mecanismos y modalidades diferentes, también **la participación en la toma de decisiones**.

Presentar la Iglesia como sinodal es de todas maneras, aunque con riesgos de confusión, más inteligible a las generaciones que han vivido la cultura democrática. Y a este propósito es de anotar lo afirmado por el Papa Francisco en 17 de octubre de 2015 en el discurso ya señalado: **“Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”**.

El camino que el Papa Francisco propone, no es una revolución para la Iglesia. **Constituye llanamente, el retorno a las fuentes evangélicas que valoran, ya desde los inicios, el concepto sinodal como: comunidad, asamblea, Iglesia**; podríamos extendernos, pero no es el lugar, para observar las indicaciones que Jesús hace a la comunidad que tiene el deber de juzgar comportamientos graves de sus miembros (Cfr. Mt.18, 1-35), o el pasaje en el que Pedro somete al juicio de la Asamblea el problema de la sustitución de Judas (Cfr. Hechos 1, 14-15), o el capítulo 15 de Hechos, sobre el llamado Concilio de Jerusalén que, de alguna manera inicia una cierta sinodalidad, que se dio, digamos así, **en el modo encuentro del grupo de los apóstoles y discípulos que estaban a camino, y que en el momento de la fracción del pan, respetando las diferentes funciones jerárquicas en la comunidad, aprovechaban la ocasión para discutir**



y resolver desde la conciencia difundida y comparada, las distintas situaciones y necesidades de las comunidades locales; sería un primer concepto de lo que hoy llamamos fraternidad, y que podría ser el paradigma desde el cual nacieron los sucesivos **sinodos locales** y los posteriores **concilios ecuménicos** donde seguramente se dio paso a la **eclesialidad**.

Desde la concepción actual de la fraternidad, las diferentes actitudes que la constituyen y los diferentes servicios que de ella surgen, podríamos – corriendo el riesgo de equivocarme – hasta intentar una relectura de la experiencia sinodal de la Iglesia Primitiva, y en ella, identificar algunos **elementos constitutivos y característicos de la sinodalidad**:

- Para iniciar diría que la sinodalidad es una verdadera **disposición para comprobar la fidelidad, o si se quiere, la coherencia de la vida fraterna con la vivencia del Evangelio**. Podría corresponderse con **nuestras Asambleas comunitarias**, en donde más que revisar la vida apostólica, podríamos centrarnos en la tarea siempre urgente de *“edificar la comunidad es tarea continua y de todos; requiere nuestros esfuerzos, aunque es superior a ellos”* (Cfr. C.38)

- La sinodalidad podría tener como actitud fundante, el **ser un antídoto a cualquier intento o tentación de estatismo, de acomodamiento**, de “cuidar nuestras zonas de confort”; siempre sería un llamado a la revisión de vida permanente sobre aspectos esenciales de la fraternidad como: *“la mutua aceptación y la adaptación; el servicio y la amistad; la corrección fraterna y el perdón”*; (cfr. C.38)

- Sería también la sinodalidad un **antídoto contra los múltiples riesgos de autoreferencialidad** de quienes ejercen ministerios en la Congregación, desde los locales, pasando por los gobiernos provinciales y el gobierno general: **la acumulación de servicios** (cargos de responsabilidad que constituyen poder-poseer-prestigio); la dificultad de la sinodalidad en la **toma de decisiones**; el **depender siempre de una última palabra**...

- La sinodalidad debería ser **camino que valoriza la autoconsciencia de responsabilidad de las comunidades locales**, en la búsqueda de aceptar fielmente el evangelio en todo momento y lugar. Y para esto basta con observar con fidelidad el número 38 de nuestras Constituciones cuando nos invitan a: *“escuchar la Palabra de Dios a cuya luz revisamos nuestros logros y deficiencias...”*; no sin agregar que también el numeral 47 de nuestro proyecto de vida general agrega: *“...a la luz de la Palabra de Dios procla-*

mada en esta celebración, examinamos nuestros criterios y actuaciones y los acontecimientos que nos interpelan...”

La sinodalidad propuesta por el Papa Francisco, va más allá y más acá, de la celebración de eventos sinodales: asamblea comunitaria; consejos y capítulo provincial; consejo y capítulo general; asambleas provinciales etc. **La sinodalidad debe tocarnos** más al centro de nuestra experiencia de consagrados, como una **manera de ser y una manera de actuar en el mundo contemporáneo**, marcado por la velocidad, el relativismo, la secularización; **la sinodalidad se ha de convertir en un deber ser de identidad**, en la respiración continua y diaria que sea el **mejor antídoto del individualismo que marca las relaciones humanas y que es una peste que se nos metió al convento**. Así lo señala el Papa Francisco, y lo considero como una lección particular que este hombre providencial, da a cada hermano terciario capuchino, cuando en la entrevista ya mencionada al P. Spadaro, afirma:

«Pero, mire, yo **desconfío de las decisiones tomadas improvisadamente**. **Desconfío de mi primera decisión, es decir, de lo primero que se me ocurre hacer cuando debo tomar una decisión**. Suele ser un error. **Hay que esperar, valorar internamente, tomarse el tiempo necesario. La sabiduría del discernimiento nos libra de la necesaria ambigüedad de la vida, y hace que encontremos los medios oportunos, que no siempre se identificarán con lo que parece grande o fuerte**». (P. Spadaro, 2 de marzo de 2018)

La sinodalidad es un deber ser que ha de impregnar todas las instancias de la amada Congregación, desde la célula viva que es la comunidad local, en donde se desarrolla la vitalidad del Evangelio vida-servicio, hasta las instancias decisivas de los gobiernos provinciales y general, con el ánimo de **mantener nuestra relación con el mundo** – sin ser del mundo – **so pena de correr el riesgo de llegar tarde a muchas cuestiones**, y a continuar valiéndonos de la misma receta y las mismas cantidades, a un organismo que ha crecido y cambia permanentemente y rápidamente.

Es necesario, y así nos lo indica el Papa Francisco, quien ha percibido esta necesidad, y se esfuerza en adaptar las instituciones sinodales de la Iglesia macro; **es necesario también en el pequeño mundo de nuestra Congregación, constituido por los pequeños sinodos**



(asamblea local, consejo provincial y general, asambleas, encuentros de juniors, de perpetuos, de sacerdotes, de hermanos mayores...y **todos los sínodos que con participación de los laicos** - que no son nuestros colaboradores, sino los colaboradores del Reino de Dios - en las comunidades locales y provinciales en donde actuamos como servidores de los hermanos, **esforzarnos en adaptarnos para hacer más participativa la vida y hacer del discernimiento franciscano** - la belleza, la bondad, el afecto, la gratuidad - **un estilo de actuar** en los momentos en que se toman decisiones.

A nivel de nuestra amada Congregación, **la sinodalidad** es un llamado exigente a **regresar a las fuentes que inspiran el proyecto y la forma de vida** que nos identifican, las que, desde cuando las adoptamos como consagrados, **se convierten en exigencia de discernimiento siempre renovado sobre nuestra vida, en el horizonte y en la perspectiva misionera y en la participación responsable en todo lo concerniente a nuestra vida y misión.**

A modo de conclusión:

Quiero terminar con la pregunta que el Padre Spadaro hace a Francisco, que en mi parecer, es la pregunta que deberíamos hacernos todos los Terciarios Capuchinos, y aún, cada laico amigoniano, ante la Carta Testamento que nos ha dejado el amado Padre Fundador, y con la cual, sigo pensando, y es mi opinión muy personal, aún estamos en deuda, por lo que nos dice...*"También vosotros, mis amados hijos e hijas... sois los que **HABÉIS DE IR EN POS DE LA OVEJA DESCARRIADA HASTA VOLVERLA AL APRISCO DEL BUEN PASTOR...**"*; entiendo que **la Congregación no puede quedarse en sus zonas de confort y seguridad, debe ser Iglesia en salida...hacia las periferias humanas y geográficas...**

Pregunta el padre Spadaro: «¿Cómo estamos tratando al pueblo de Dios?»

Responde Francisco:

Yo sueño con una Iglesia Madre y Pastora. Los ministros de la Iglesia tienen que ser misericordiosos, hacerse cargo de las personas, acompañándolas como el buen samaritano que lava, limpia y consuela a su prójimo. Esto es Evangelio puro. Dios es más grande que el pecado... «En

*lugar de ser solamente una Iglesia que acoge y recibe, manteniendo sus puertas abiertas, busquemos **más bien ser una Iglesia que encuentra caminos nuevos, capaz de salir de sí misma yendo hacia el que no la frecuenta, hacia el que se marchó de ella, hacia el indiferente. El que abandonó la Iglesia a veces lo hizo por razones que, si se entienden y valoran bien, pueden ser el inicio de un retorno. Pero es necesario tener audacia y valor».***

Fr. Marino Martínez Pérez, T.C.

Instituto San Rafael, Manizales, Caldas

08 de junio de 2021





Sinodalidad: El camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio



Hna. Cecilia Pasquini

Consejera General Hermanas Terciarias Capuchinas
Roma, Italia

Sinodalidad: *el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio*". Así ha definido la Comisión Teológica Internacional el concepto de sinodalidad, palabra que desde hace unos años resuena en el ámbito eclesial católico y no católico.

En la Iglesia católica el 15 de septiembre de 1965, el Papa Pablo VI, en respuesta al deseo de los padres conciliares de mantener viva la experiencia del Concilio Ecuménico Vaticano II, instituyó el sínodo, asamblea de representantes de los obispos católicos como espacio de reflexión con el Papa sobre cuestiones doctrinales y pastorales e instrumento para ayudarlo en su tarea de pastor de la Iglesia universal.

La etimología del término, que remite a "caminar juntos", recoge esta función y, sobre todo en los últimos años, debido a los impactos de los sínodos eclesiales en ámbitos más amplios que el de la misma Iglesia, se ha empezado a hablar de sinodalidad con mayor frecuencia y la dinámica sinodal se ha ido afirmando en muchos contextos.

El Documento de la Comisión Teológica Internacional arriba mencionado, en el n. 6, afirma que *"la sinodalidad se encuentra en el corazón de la obra de renovación promovida por el mismo Concilio"* y subraya que el sínodo responde a la *"específica forma de vivir y obrar de la Iglesia, pueblo de Dios que manifiesta y revela en concreto su ser comunión en caminar juntos y en la participación de todos sus miembros en su misión evangelizadora"*. Es impensable hacer un camino de fe sin recorrerlo con quienes comparten la misma fe y han recibido la misma misión de anuncio del Evangelio, y la



historia enseña que quien pretende avanzar en su vida cristiana desvinculado de la comunidad, moviéndose y actuando desde sus criterios y convicciones, termina, muchas veces, alejándose de la única Verdad revelada y puede llegar incluso a crear divisiones y cismas con su consiguiente impacto negativo en la misión de anuncio y caridad de la Iglesia.

Por otro lado, es significativo constatar la presencia del Espíritu de Dios en las iniciativas "sinodales" siempre más frecuentes en la Iglesia, que abarcan no solo el aspecto de la reflexión doctrinal, sino también el de la misión.

La riqueza y la fecundidad de una experiencia sinodal brota indudablemente de su dinámica de encuentro que, favoreciendo el conocimiento mutuo de los participantes y de sus realidades, promueve la recíproca estima, la inclusión y la integración de diferencias y esto aporta mucha riqueza al proyecto que se quiere llevar adelante. Entre otros, menciono, como ejemplo, la XV Asamblea general ordinaria sobre el tema "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional" que tuvo lugar en Roma en el mes de octubre de 2018. En la preparación de este sínodo fueron consultados jóvenes de distintos continentes y religión y sus aportaciones fueron tenidas en cuenta cuando se trató de conocer y valorar la realidad juvenil mundial; así mismo, la participación de representantes de otras iglesias, contribuyó a ampliar la visión socio-religiosa y pastoral sobre los jóvenes y a perfilar juntos nuevos caminos de compromiso pastoral que cada iglesia está trazando, a partir de la realidad en que se encuentra.

Siempre haciendo referencia al significado etimológico de la palabra "sinodalidad" y fijando la atención sobre la realidad que vivimos en la Iglesia, podemos constatar expresiones de sinodalidad en otros contextos como, por ejemplo, los proyectos llevados adelante a nivel intercongregacional en el ámbito formativo o de misión, el surgir de asociaciones y movimientos laicales en el seno de institutos religiosos, la misión compartida de religiosos y laicos y la implicación de la vida religiosa en iniciativas promovidas por otras entidades que estén en sintonía con el espíritu y forma de vida de los consagrados. En muchos institutos religiosos, algún proyecto como por ejemplo la misión compartida, ha surgido con el fin de suplir la carencia de personal que trabaja en las obras, pero esto no resta nada a su significatividad y, haciendo lectura de fe, podemos descubrir en ella una obra del Espíritu que quiere promover siempre la comunión y el bien. De manera

semejante, los movimientos nacidos alrededor de una familia religiosa y el trabajo realizado junto con otras entidades, permiten proyectar el espíritu del carisma en ámbitos laicales donde los religiosos no llegarían y esto es una oportunidad que el Espíritu ofrece y no se debe desaprovechar.

Además, el trabajo en sinodalidad, contribuye a fortalecer el compromiso personal de quienes están implicados en ello porque los incluye y estimula su aportación ideológica o laboral, fortifica el sentido de pertenencia a la Institución y promueve la solidaridad con los compañeros de camino.

La experiencia sinodal no es solo una realidad eclesial; bajo otros términos, se vive también en diferentes contextos donde se van dando manifestaciones de "camino conjunto" hacia metas comunes. Entre muchas, menciono la experiencia de la Unión Europea nacida, en la post guerra como Mercado Común Europeo para favorecer la recuperación económica de los países del Continente destrozados por la II Guerra mundial y de la cual iba a depender su desarrollo social y también político. Hoy, la Unión Europea es una gran comunidad de países que comparten un camino socio-político, se sostienen mutuamente a nivel económico, defienden unidos los derechos humanos y la dignidad del hombre, tutelan la democracia en los países que la conforman y se hace instrumento de comunión para promover la paz y el bien en países de otros continentes.

Recorrer un camino sinodal conlleva sus dificultades ya que requiere relativizar lo propio para adherirse a proyectos comunes y emprender juntos caminos nuevos, pero la historia atestigua que merece la pena comprometerse en ello, ya que los frutos que produce valen el esfuerzo realizado. Por otro lado, cuando caminamos juntos, la fatiga y el cansancio se hacen más livianos y así podemos llegar más lejos, manteniendo viva la ilusión y las expectativas y, una vez alcanzada la meta, celebrar juntos con alegría y satisfacción.

Sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio pero, a la vez, es una propuesta para la sociedad humana que solo caminando junta, uniendo fuerzas e integrando diferencias, logrará ser una verdadera familia donde nos sentiremos "Fratelli tutti".

Hna. Cecilia Pasquini, HTC





Comisión de Formación



Si queremos, podremos caminar juntos

Artículo de la Comisión de Formación



Responsable:

Fr. Jens-Anno Müller

Vicario General

Roma, Italia.

Durante toda mi vida he escuchado: "La Iglesia debe dar protagonismo a los laicos", sin embargo, la realidad luego de casi 60 años del Concilio Vaticano II, es que seguimos teniendo miedo de brindar a los laicos, el derecho que tenemos todos los bautizados de participar activamente en la Iglesia como sacerdotes, profetas y reyes, marcados con el don y la responsabilidad de anunciar el evangelio a todas las personas.

Los religiosos somos pocos, sin embargo, gracias a Dios, los laicos que se identifican con cada uno de los carismas que suscita el Espíritu Santo, son numerosos y lo bueno es que están esperando que le demos la gran oportunidad de que **caminemos juntos**, que hagamos un peregrinar inspirados por el Espíritu de Dios.

La Constitución dogmática Lumen Gentium, expresa que la Jerarquía de la Iglesia está al servicio del Pueblo de Dios, si lo unimos a la propuesta del Papa Francisco, de representar la **Iglesia sinodal** como una pirámide invertida, el sucesor de Pedro queda entonces como la base y el Pueblo de Dios como la cima.

También el Papa expresa en el numeral 102 la Exhortación Apostólica Evangelii gaudium, que tenemos el gran e importante desafío pastoral de formar a los laicos, para que hagamos un trabajo de evangelización conjunta. Asimismo, en el numeral 121, resalta que todos los bautizados estamos llamados a crecer como evangelizadores con doctrina y ejemplo, de modo de comunicar congruentemente a Jesús en la situación, momento y ambiente en que nos encontremos.

Posteriormente, el Papa, en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del sínodo de los obispos, efectuado en octubre de 2015, resaltó la necesidad del fortalecimiento de las sinergias de todos los cristianos, en todos los ámbitos de misión, para que la **sinodalidad** sea la gran respuesta de la Iglesia del

tercer milenio, a las necesidades del mundo.

Es por ello, que en la Comunidad del Colegio Fray Luis Amigó de San Felipe, Venezuela, nos hemos abierto a la experiencia de "**caminar juntos**" con los laicos, esta apertura ha sido bien enriquecedora para la gloria de Dios. Me permito hacerles un breve recuento.

En Venezuela no se otorgan residencias a religiosos hace muchos años, razón por la cual, la Comunidad de Caracas-La Victoria está formada por tres frailes y en mi Comunidad de San Felipe, solo estamos haciendo vida y misión dos frailes; este es un Colegio que atiende a 800 estudiantes de Primaria y de Media General, con un total de 60 empleados.

Para poder llevar adelante la misión, en esta Comunidad Educativa, ha sido necesario hacer partícipes del Carisma Amigoniano, a los laicos que se nos acercan, enseñándoles desde nuestra Espiritualidad hasta la Pedagogía propia, que nos caracteriza e identifica.

Hace dos años, los religiosos iniciamos una campaña de motivación, para que los laicos que nos apoyan (exalumnos, vecinos, amigos y personal del colegio) comenzaran a formarse para Cooperadores Amigonianos.

Fue así, como un primer grupo, logró cursar y concluir la Etapa de Sensibilización y con ello adquirieron el compromiso de formar al grupo siguiente, logrando tener para la fecha de publicación de este artículo, dos grupos de Aspirantes a Cooperadores Amigonianos, uno en la Etapa de Sensibilización y otro en la Etapa de Fundamentación, a estos últimos, le seguimos impartiendo la formación los religiosos y ellos forman a sus hermanos menores.

Durante todo este tiempo, tal como dice nuestra Oración Vocacional nos hemos mantenido "**religiosos y laicos en sintonía de espíritu**" y hemos logrado expandir en poco tiempo nuestro carisma llegando a mayor número de personas.



Hay que destacar que motivado al efecto pandemia por COVID-19, el año pasado tuvimos que recurrir a la formación virtual durante varios meses y luego nos hemos organizado de tal manera, que en lo que va del año 2021, todas las sesiones de formación se han hecho de manera presencial, siguiendo un Protocolo de Bioseguridad.

Gracias a este **"Caminar juntos"**, nuestro campo de acción se ha reinventado el Departamento de Pastoral del Colegio, con el fortalecimiento de la Formación Humana-Cristiana, Atención Psicológica y Catequesis tanto para la Primera Comunión como para la Confirmación de nuestros estudiantes: formación del Departamento de Pedagogía Amigoniana y la creación del Equipo de redes Amigonianos_sf.

Toda esta expansión de nuestro carisma y misión, no la hubiésemos podido realizar solo dos religiosos sin la participación activa de los laicos, en la toma de decisiones y desarrollo pastoral. Es por ello, que en la Comunidad de San Felipe, Venezuela, estamos convencidos de que si podemos **"Caminar juntos"** como Familia Amigoniana.

Fray Ezequiel Sierra, TC



Comisión de Familia Amigoniana



Un llamado a la sinodalidad

Artículo de la Comisión de Familia Amigoniana



Responsable:

Fr. Salvador Morales G.

Consejero General

Bogotá, Colombia

El Papa Francisco, en el noveno año de su pontificado, ha dado inicio a un "proceso sinodal" eclesial de tres años, en el que es de suma trascendencia que cada miembro de la Iglesia escuche al otro y se disponga a conocer integralmente la situación actual, para que juntos podamos afrontar los desafíos y poder así edificar una Iglesia más unida y fuerte.

El Papa dijo: "una Iglesia sinodal es una Iglesia de escucha. Es una escucha mutua en la que todos tienen algo que aprender: los fieles, el Colegio de los Obispos y también el Obispo de Roma; cada uno escuchando a los demás, y todos escuchando al Espíritu Santo, el 'Espíritu de verdad' (Jn 14, 17), para saber lo que él 'dice a las Iglesias' (Ap 2, 7)".

El concepto de sinodalidad radica en darnos cuenta de que "el pueblo camina junto", para estar unido y cooperar según la visión y misión de la Iglesia. Esto tiene mucha relevancia en nuestra situación actual porque la Iglesia no sólo se debería centrar en proclamar la Palabra de Dios con palabras, sino que se debería dilatar ayudando a los pobres y marginados, especialmente a aquellos que se ven gravemente afectados por la pandemia. La sinodalidad confirma que la Iglesia es misionera por naturaleza y "acoge y promueve la gracia en virtud de la cual todos los bautizados están capacitados y llamados a ser discípulos misioneros".

Nuestra Congregación también está unida al enfoque de este proceso sinodal y a está llamada a recorrer su propio camino sinodal. El Espíritu Santo actúa en la Iglesia y de modo especial en nuestra Congregación, y nos empuja con celo misionero para que sirvamos a los que están en las periferias. De hecho, la Familia Amigoniana de todo el mundo camina en comunión para dar continuidad al legado de nuestro Padre Fundador, Luis Amigó. Así, por

ejemplo, en Filipinas, los Cooperadores Amigonianos son muy activos en la ayuda a los niños y familias pobres. Justo en tiempos de la pandemia, los amigonianos continúan buscando formas de empoderar a las comunidades para responder a los desafíos de esta crisis. Somos testigos de la cooperación y del compartir los bienes con nuestros hermanos y hermanas más necesitados. Estamos muy agradecidos a tantos grupos amigonianos por trabajar juntos para combatir esta crisis, independientemente de su estado y situación de vida. Esto ya es vivir la sinodalidad porque cada uno de nosotros, religiosos y laicos, caminamos juntos para ayudar a las personas menos afortunadas.

Debemos seguir trabajando y compartiendo la visión y misión de nuestra Congregación, como una gran familia, guiados por nuestro Señor, en la que cada uno y todos juntos caminemos para servir a las "ovejas perdidas", los menos afortunados y los niños y jóvenes que son víctimas de injusticias y excluidos de la verdad y la bondad. El evangelio de Marcos (Mc 3, 25) nos dice: "Y si una casa está dividida en sí misma, esa casa no puede sostenerse". Eso nos quiere decir: si estamos unidos, podemos; si estamos divididos, caemos. Seamos protagonistas y agentes en la construcción del Reino de Dios.

Fr. Renante C. Pabilico, TC

Filipinas





Comisión de Pastoral



El camino sinodal en América Latina

Artículo de la Comisión de Pastoral



Responsable:

Fr. Pedro Acosta R.

Consejero General

Roma, Italia

El pasado 24 de enero, el Consejo Episcopal Latino Americano y del Caribe, CELAM, presentó, bajo el lema "Todos somos discípulos misioneros en salida", una asamblea en clave sinodal que se realizará del 21 al 28 de noviembre del presente año.

Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte, arzobispo metropolitano de Trujillo (Perú), insistió en el horizonte participativo, pues su llamado no es sólo a quienes ostentan cargos y responsabilidades formales en la Iglesia, a los agentes pastorales organizados, o a los especialistas en teología pastoral, sino a todo fiel cristiano (EG 120): La de la asamblea en una teología de la sinodalidad que va abriendo los nuevos caminos que los fieles recorren en la ruta evangelizadora y del anuncio del reino.

Este acontecimiento eclesial quiere ser una expresión genuina de una experiencia que abraza los anhelos de los hombres, mujeres, jóvenes que conforman la Iglesia en un mundo en profunda crisis y donde la coherencia con el evangelio de Jesús será el gesto vivo que dará relevancia a nuestro ser y estar en medio de los gritos de los empobrecidos y de la hermana madre tierra en este tiempo de pandemia.

La invitación para la asamblea eclesial está dirigida a hombres y mujeres del continente que podrán participar en el proceso a través de episcopados, parroquias, Cáritas, organizaciones eclesiales, congregaciones religiosas y movimientos laicales. Desde la perspectiva teológico-pastoral, se realizará en profunda comunión con el Papa Francisco. Desde la logística contará con un grupo de personas en México y otras conectadas virtualmente.

"El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio". La sinodalidad significa básicamente la participación de todos los fieles en la misión de la Iglesia, describe la marcha unida de los bautizados hacia el Reino que se construye diariamente en la familia, en el trabajo, así como en la vida social y eclesial en todas sus formas. Esto requiere una vida de fe y una estrecha colaboración entre laicos, sacerdotes, religiosos y religiosas, para el anuncio del Evangelio al mundo a través del testimonio convincente de las comunidades cristianas. Para ello, es urgente fomentar el estilo sinodal a través de la oración, el discernimiento y la acción común.

Fr. Rubén Darío Franco Ríos, T.C.

Provincia San José



El rincón de los recuerdos



El decanato en la Congregación



Fray Juan Antonio Vives Aguilera
Escritor e Historiador de la Congregación
 Valencia, España

El *decanato* es una de esas tradiciones ancestrales de nuestra Congregación que nunca se han institucionalizado y, quizá gracias a ello, se salvó de la clericalización sufrida por la Congregación misma, principalmente durante el periodo que abarca de 1928 a 1968, en la que, incluso la figura de los vicesuperiores, requería el estado sacerdotal.

Aunque no institucionalizado, el *decanato* se ha mantenido vivo hasta el presente, trasmitiéndose por tradición oral.

Aprovechando, pues, este *Rincón de los Recuerdos*, quiero hoy, por primera vez en nuestra particular historia, dejar por escrito el elenco de aquellos religiosos que han ostentado el honroso -y envejecido por los años- título de *decanos de la Congregación* a lo largo de nuestros 132 años de vida.

Desde nuestros orígenes, se han considerado *decanos* a aquellos religiosos que, en un momento concreto de nuestra historia, eran los más antiguos por profesión y, en caso de que esta condición coincidiera en más de uno, aquel de mayor edad entre ellos. Una norma ésta que seguida tradicionalmente por la Congregación para dilucidar los casos de empate en los distintos procesos electorales, se consignó ya por escrito, a partir de las Constituciones de 1928.

En sintonía con tal norma, desde que el 24 de junio de 1890 profesaron los diecinueve primeros religiosos de la Congregación y hasta el momento de fechar este escrito, se

han sucedido como decanos estos dieciséis religiosos:

1º P. Francisco M^a de Sueras, que, nacido el 19 de marzo de 1834, profesó el 24 de junio de 1890, siendo el primero de los 19 religiosos que lo hacían en esta fecha. También había sido el primero en vestir el hábito amigoniano el 12 de abril de 1889. *Fue decano, pues, desde el 24 de junio de 1890 hasta el 9 de diciembre de 1899*, cuando falleció.

2º P. José M^a de Sedaví, que había nacido el 15 de junio de 1855 y que fue el segundo religioso de mayor edad entre los 19 religiosos que profesaron el 24 de junio de 1890. *Fue decano desde el 9 de diciembre de 1899 hasta su fallecimiento el 30 de octubre de 1928*.

3º P. Juan M^a de Ayelo de Malferit. Del grupo también de los 19 primeros religiosos de la Congregación que profesaron el 24 de junio de 1890, era el religioso de mayor edad, de cuantos vivían aún de esta primera profesión, a la muerte del padre José M^a de Sedaví.



Fue decano desde el 30 de octubre de 1928 hasta el 12 de febrero de 1929, fecha de su propio fallecimiento.

4º P. Antonio Mª de Masamagrell.

Integrante también del grupo que profesó el 24 de junio de 1890, era el de mayor edad, entre ellos, de los que vivían aún tras la muerte del padre Juan Mª de Ayelo. *Fue decano desde el 12 de febrero de 1929 hasta su muerte, el 20 de junio de 1938.*

5º Fray Fernando Mª de Torrente.

Fue el quinto decano de la Congregación que, como los anteriores, había profesado el 24 de junio de 1890, y era el de mayor edad, entre los que aún vivían de esta profesión, a la muerte del padre Antonio Mª de Masamagrell. *Fue decano desde el 20 de junio de 1938 hasta el 23 de diciembre de 1939, fecha de su propio fallecimiento.*

6º Fray Serafín Mª de Ayelo. Fue el primer decano que no perteneció ya a la profesión del 24 de junio de 1890. Profesó el 7 de mayo de 1891. *Fue decano desde el 23 de diciembre de 1939 hasta su muerte, el 17 de enero de 1954.*

7º Fray Isidro Mª de Sueras. Profesó el 15 de agosto de 1896, y cuando falleció fray Serafín Mª de Ayelo era el más antiguo por profesión, pues, aunque fray Crispín Mª del Pobo había profesado por primera vez el 6 de enero de 1896 y murió el 26 de abril de 1955, sin

embargo, desde 1902 a 1944 había estado fuera de la Congregación y volvió a vestir el hábito el 13 de julio de 1944, figurando ya como fray Manuel Roselló Ibáñez. *Fray Isidro, pues, fue decano desde el 17 de enero de 1954 hasta su muerte el 10 de mayo de 1960.*

8º Fray Justo Mª de Cuacos. Profesó el 4 de junio de 1900, en compañía, entre otros, del padre Ludovico Mª de Valencia y, aunque, al fallecer fray Isidro Mª de Sueras, ambos aún vivían, fray Justo era el de más edad por lo que recayó en él el decanato. *Fue decano desde el 10 de mayo de 1960 hasta su fallecimiento el 29 de julio de 1965.*

9º P. Prudencio Mª de Palmera.

Profesó el 25 de noviembre de 1903 y, aunque en 1927 tuvo que realizar un nuevo noviciado para pasar del estado laical al clerical, no por ello perdió la antigüedad de su primera profesión en 1903. *Fue decano desde el 29 de julio de 1965 hasta el 7 de enero de 1981, fecha en que falleció.*

10º P. Fernando Mª de Benaguacil.

Profesó el 15 de octubre de 1915. *Fue decano desde el 7 de enero de 1981 hasta su fallecimiento el 31 de julio de 1999, a los 101 años de edad.* Su decanato, que se alargó durante 18 años y medio, ha sido hasta el momento el más longevo, siendo, además, el primer religioso amigoniano que murió centenario.



11° P. José Lozano Arrué. Profesó el 15 de septiembre de 1926. *Fue decano desde el 31 de julio de 1999 hasta su fallecimiento el 2 de abril de 2000.*

12° P. Carlos López de Medrano y Palma. Profesó el 12 de abril de 1928. *Fue decano desde el 2 de abril de 2000 hasta el 13 de enero de 2006, fecha de su fallecimiento.*

13° Fray José Charterina Echevarría. Profesó el 3 de mayo de 1929. *Fue decano desde el 13 de enero de 2006 hasta su fallecimiento el 18 de mayo de 2008.*

14° P. Cándido Lizarraga y Fernández de Arcaya. Profesó el 14 de julio de 1935. *Fue decano desde el 18 de mayo de 2008 hasta su fallecimiento el 8 de enero de 2014.*

15° Fray José Tobías Escalante Gutiérrez. Profesó el 15 de septiembre de 1938. Y, a pesar de que en 2014 había otro religioso con una antigüedad de primera profesión mayor e incluso con una edad que también superaba la suya, éste religioso -el padre Antonio Giuri Trenta- no figuró como decano, pues, desde 1957 a 1975 permaneció fuera de la Congregación, profesando de nuevo el 6 de enero de 1976. *Fray Escalante, pues, fue decano desde el 8 de enero de 2014 hasta el 26 de mayo de 2020, cuando falleció.*

16° P. Emilio Álvarez Vega. Profesó el 13 de noviembre de 1941. *Es, desde el 26 de mayo de 2020, el actual decano de la Congregación.*

*EPLA, 12 de abril de 2021
132 Aniversario de la Fundación de la
Congregación*

Juan Antonio Vives Aguilera



Causa de Beatificación



Fray Luis de Massamagrell, promotor de peregrinaciones



Fray Agripino González Alcalde

Escritor y Postulador General de la Congregación
Valencia, España

Peregrino (de su etimología *per agros*, por campos o naciones) es la persona que viaja a un santuario, o lugar sagrado, por devoción al mismo o por cumplir alguna promesa. La peregrinación suele ser a visitar la tumba de algún mártir, o sobre la que se ha levantado el santuario. En este sentido nacen las peregrinaciones ya antes del edicto de la Paz de Milán, del año 313, y tienen un especial desarrollo durante la alta y baja Edad Media.

Un especial desarrollo tuvieron las peregrinaciones a Jerusalén, Roma o Santiago de Compostela. Tanto es así que quienes peregrinan a Roma se les llama romeros, quienes lo hacen a Jerusalén, palmeros, y para quienes hacen la ruta jacobea camino de Santiago de Compostela se les reserva el nombre de peregrinos.

Las peregrinaciones han tenido siempre un gran carácter penitencial, ya sea que fuera como penitencia impuesta por algún grave pecado cometido, ya sea por un voto o promesa del peregrino, ya sea simplemente por devoción al mártir, en cuyo honor y sobre el que se levantó el santuario.

A lo largo de su vida Luis Amigó desarrolló una gran devoción a las peregrinaciones. Acompañando y guiando a sus terciarios hizo numerosas peregrinaciones por la huerta de Valencia, a la Cartuja del Puig de Santa María, o el Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles del Puig, o al Santuario de la Cueva Santa.

En 1884 Luis Amigó, con la anuencia del Señor Arzobispo y con miembros de la Tercera Orden de San Francisco, programa una primera peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, del Puig, y que, por inclemencias del tiempo, hubo de realizarse el domingo siguiente. "En la solemne Misa de Comunión general se distribuyó el pan eucarístico

a mil ochocientas personas aproximadamente", afirma el cronista.

El 13 de octubre de 1886 lleva una segunda peregrinación a los pies de la Santísima Virgen del Puig, la que, según el mismo Padre Luis Amigó "ni en solemnidad, ni es número de peregrinos, fue menor a la celebrada el 22 de mayo del año 1884".

La tercera peregrinación a Nuestra Señora del Puig, Patrona del Reino de Valencia ocurrió el día de San Miguel Arcángel del año 1889. "La peregrinación fue de penitencia, para pedir a Dios la libertad del Sumo Pontífice". Y da razón de la grandeza de esta tercera peregrinación el hecho de que, "sólo se admitió en ella a los mismos hermanos Terceros de Nuestro Padre San Francisco. A pesar de esto se han contado en ella más de 7.000 Terciarios" En esta peregrinación tomaron ya parte los primeros Amigonianos.

Otra de las peregrinaciones tuvo lugar el Domingo de Ramos de este mismo año de 1889. La tarde de dicho Domingo, "en solemne procesión, en la que tomaron parte varias congregaciones de terciarios de los pueblos comarcanos con sus estandartes y las dos comunidades con palmas, se trasladó al convento de la Cartuja de Ara Christi del Puig, llevando en andas la imagen de nuestra Señora de los Dolores". Luis Amigó acompaña en peregrinación a sus hijos Terciarios a su primera residencia en la Cartuja de Ara Christi, del Puig de Santa María, Valencia.

El Venerable Luis Amigó preparaba con mimo dichas peregrinaciones. En primer lugar, los peregrinos se reunían en un templo para escuchar la palabra de Dios y la explicación del fin de la peregrinación. A continuación, el Director de la peregrinación impartía



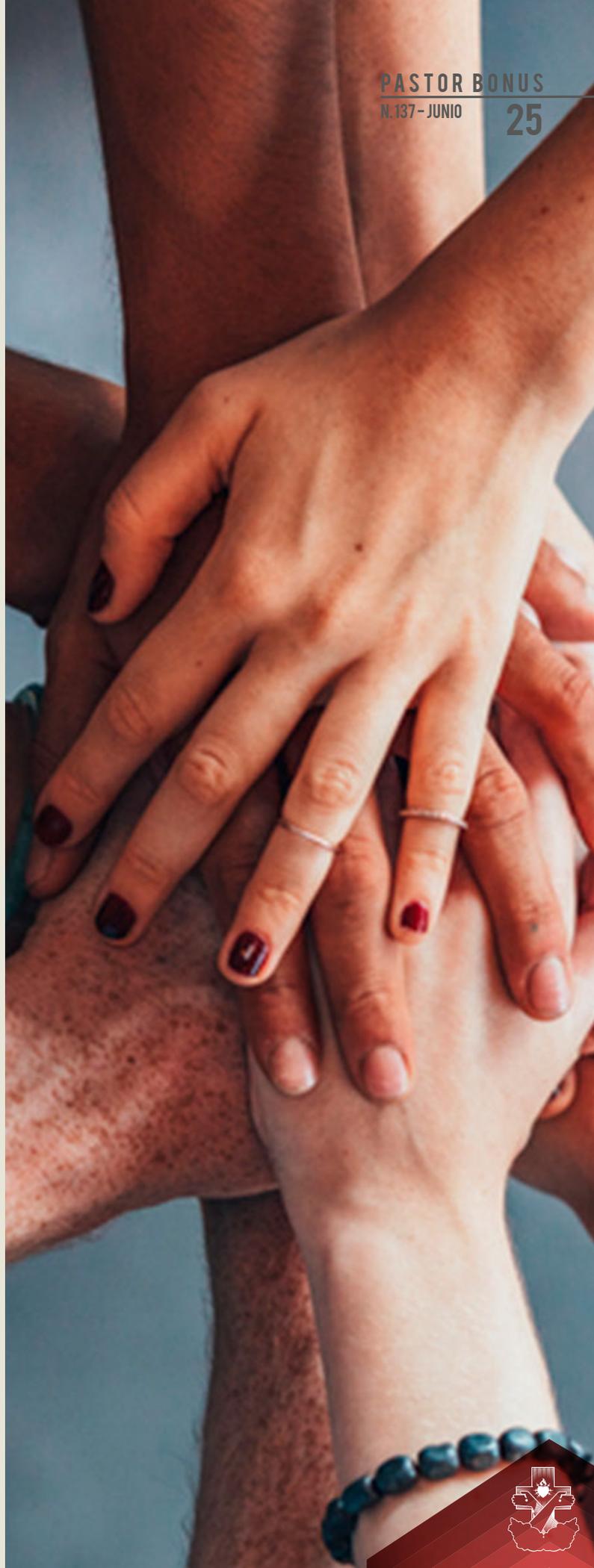
la bendición e iniciaba la marcha. Durante el trayecto se cantaba y convivía. Finalmente, a la llegada al Santuario se tenía el acto litúrgico. Y los romeros volvían cagados de energía espiritual, con la que luego entusiasmaban a los miembros de sus respectivos hogares.

¡Ah!, no quisiera pasar por alto la peregrinación que Mons. Luis Amigó, entonces obispo de Segorbe, organizó para el traslado de los restos mortales de Bonifacio Ferrer desde la sacristía de la parroquia de Altura, Castellón, al Santuario de la Cueva Santa, distante 12 kilómetros.

De esta romería un cronista de la época asegura que "acudieron a dicha peregrinación, presidida por sus párocos y con cruz alzada", feligreses de 57 parroquias, todas y cada una de las cuales enumera. Y concluye su crónica afirmando que "el número de peregrinos se juzgó que ascendió a veinticinco mil".

Aparte otras peregrinaciones, resultaron numerosas las que presidió u organizó Luis Amigó, tanto siendo Comisario de la Venerable Orden Tercera, como luego, ya obispo. Entre ellas podemos enumerar la peregrinación que presidió de alrededor de 400 maestros a la Ciudad de Roma, en las Navidades de 1913, a los pies de Su Santidad León XIII. O también la peregrinación de feligreses de las provincias eclesiásticas de la archidiócesis de Valencia que, en 1917, condujo a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Fr. Agripino G.





Celebremos



50 aniversario de Ordenación sacerdotal

P. Tomás Barrera



*¡Enhorabuena por estas Bodas de Oro, P. Tomás y P. Agripino!
Nos unimos a esta celebración y les felicitamos por su fidelidad a Jesucristo
y a su ministerio sacerdotal.*

P. Agripino González

"Os rogamos, Padre Omnipotente, que concedéis a estos siervos vuestros la dignidad del Presbiterado ; avivad en su corazón el espíritu de santidad, para que cumplan dignamente con el sacerdocio que de Vos, oh Dios, reciben y con el ejemplo de su vida sean una reprensión tácita de las malas costumbres. Sean diligentes cooperadores de nuestro ministerio, brille en ellos el resplandor de toda justicia, para que, dando buena cuenta de la administración confiada a ellos, consigan el premio de la bienaventuranza eterna. " (Del Ritual de la ordenación de presbíteros).



25 aniversario de Ordenación Sacerdotal

!Felicitaciones! P. Claudio Marcelo Carballo



Invitación Ordenación Sacerdotal de Fr. Ange Loboue



LA CONGRÉGATION DES RELIGIEUX TERTIAIRES-CAPUCINS
DE NOTRE DAME DES DOULEURS, PROVINCE LUIS AMIGÓ,
ET LES FAMILLES LOBOUÉ ET GRAH

**Ont la joie de vous inviter à
l'ordination presbytérale de
Frère Ange LOBOUE**

Par l'imposition des mains
et la prière consécratoire de
Monseigneur Jean Salomon LEZOUTIÉ,
Évêque de Yopougon

Cathédrale Saint André de Yopougon

SAMEDI 3 JUILLET 9:00 A.M.

amigonianos
Provincia Luis Amigó

*"Ce n'est pas vous qui m'avez choisi; mais c'est moi
qui vous ai choisis et qui vous ai établis, afin que
vous alliez, et que vous portiez du fruit" (Jn 15, 16)*





En la Casa del Padre



Fray JOSÉ HERNÁN LONDOÑO RESTREPO



El día, 06 de mayo, fue llamado a la Casa del Padre Dios, nuestro querido Hermano, Fray JOSÉ HERNÁN LONDOÑO RESTREPO, a la edad de 75 años, perteneciente a la Provincia San José, en la Comunidad de la Parroquia San José Operario en Brasil.

Fray José Hernán nació en Bolívar (Antioquia) el 17 de julio de 1945, hizo su Primera Profesión el 8 de diciembre de 1964 en el Noviciado Nuestra Señora de los Dolores de Madrid - Cundinamarca y sus Votos Perpetuos el 8 de diciembre de 1969 en la Escuela de Trabajo del Atlántico.

Damos Gracias a Dios por el regalo de su vida, su dedicación, esfuerzo y su consagración como religioso amoniano. Que el Señor, en su amor y misericordia lo haga participar con ÉL de la vida eterna.



“ ¡Señor, tu mar es tan grande
y nuestro barco tan pequeño!”

Danos un corazón generoso para remar en comunión
y en la misma dirección.



amigonianos
▲ Curia General

Tu Palabra nos ilumine y el Pan de la Eucaristía
nos dé la fuerza para conseguirlo.
Amén





P. Frank Gerardo
PÉREZ ALVARADO

Superior General



P. Jens
Anno MÜLLER

Vicario General



P. Pedro
ACOSTA ROZO

2do Consejero



Fr. Salvador
MORALES GIRALDO

3er Consejero



P. Roy Jenkins
ALBUEN

4to Consejero

Consejo General

«Pero los que confían en el Señor renovarán sus fuerzas» (Is. 40, 31)

